CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	**FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR**	Código:	3-GJC-DJFt-6
		Versión:	1
		Fecha de aprobación:	20/02/25
		DIVISIÓN JURÍDICA	
		Proceso: Contratación	

I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

NÚMERO:	CPS	2183	2025
CONTRATISTA:	JOHANNA CECILIA PACHECO PAVA		
CC o NIT:	22563396		
NOMBRE SUPERVISOR:	RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO	**CARGO SUPERVISOR:**	SECRETARIO GENERAL DE LA COMISION SEPTIMA
FECHA INICIO:	12/08/25	**FECHA TERMINACIÓN:**	11/12/25
OBJETO CONTRATO:	Prestar servicios profesionales para el acompañamiento jurídico en los ejes temáticos desarrollados en los proyectos de iniciativa legislativa que cursan en la Comisión Séptima Constitucional que le sean asignados		

II. PERIODO DE EJECUCIÓN

NUMERO DE INFORME:	**4**	**DESDE:**	**12/11/25**
		HASTA:	**11/12/25**

III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO

OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
poyar a la Comisión Séptima Constitucional Permanente en el análisis y seguimiento e las iniciativas legislativas que cursan en la Comisión Séptima Constitucional que le sean asignadas	Para este periodo se realizó la línea jurisprudencial al Proyecto de Ley No. 191 de 2025 Cámara "Por medio de la cual se establece el marco regulatorio integral para la investigación clínica con seres humanos en Colombia, se fomenta la competitividad del país en la materia y se dictan otras disposiciones".. (Ver anexos en obligación 1)
Atender las consultas que sean formuladas en el desarrollo del trámite las iniciativas legislativas que cursan en la comisión Séptima Constitucional que le sean asignadas	Se asisitio a la reuniones y espacios en tomo al analisis del Proyecto de Ley No. 191 de 2025 Cámara "Por medio de la cual se establece el marco regulatorio integral para la investigación clínica con seres humanos en Colombia, se fomenta la competitividad del país en la materia y se dictan otras disposiciones"..(Ver anexos en obligación 2)
Realizar el acompañamiento en las sesiones, mesas de trabajo, reuniones y demás espacios en los que sea solicitado.	se realizo acompañamiento en el estudio y analisis del Proyecto de Ley No. 191 de 2025 Cámara "Por medio de la cual se establece el marco regulatorio integral para la investigación clínica con seres humanos en Colombia, se fomenta la competitividad del país en la materia y se dictan otras disposiciones".
Asistir a las reuniones y demás espacios a los que sea convocado en el marco del cumplimiento del objeto Contractual	Para el presente periodo de cumplio con las demás asignaciones de actividades adicionales
Acompañar desde el punto de vista jurídico las investigaciones que se requieran para el estudio de los temas sobre los que tratan las iniciativas legislativas que le sean asigna	Se presento analisis jurídico del Proyecto de Ley No. 191 de 2025 Cámara "Por medio de la cual se establece el marco regulatorio integral para la investigación clínica con seres humanos en Colombia, se fomenta la competitividad del país en la materia y se dictan otras disposiciones".
Realizar el apoyo de la normatividad aplicable y la consulta de fuentes jurisprudenciales en el marco del trámite de las iniciativas legislativas que le sean asignadas.	Se realizo consulta normativa con fuentes jurisprudenciales para analisis y estudio del Proyecto de Ley No. 191 de 2025 Cámara "Por medio de la cual se establece el marco regulatorio integral para la investigación clínica con seres humanos en Colombia, se fomenta la competitividad del país en la materia y se dictan otras disposiciones".
Apoyar la elaboración de los documentos de análisis que se requieran en el marco del trámite de las iniciativas legislativas que le sean asignadas.	Para el presente periodo se elaboraron documentos de analisis relacionados con el Proyecto de Ley No. 191 de 2025 Cámara "Por medio de la cual se establece el marco regulatorio integral para la investigación clínica con seres humanos en Colombia, se fomenta la competitividad del país en la materia y se dictan otras disposiciones".
Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.	se estuvo atentas a las indicaciones dadas por el supervidor del contrato que tienen relación con el objeto del contrato.

IV. CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2271 DE 2009

Obrando en nombre propio, en atención a lo previsto en el Decreto 2271 de 2009, el suscrito CONTRATISTA certifica bajo la gravedad de juramento que los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como trabajador independiente - contratista de la Cámara de Representantes, en virtud del contrato identificado en el acapite I. Datos básicos del contrato. Igualmente, de conformidad con el paragrafo 2° del artículo 383 del E.T., manifiesto que no tengo contratados ni vinculados a mi cargo dos o mas personas asociadas a este contrato.

NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:	PERIODO PAGADO:
81824833	$ 312.500,00	$ 400.000,00	$ 26.100,00	$ 738.600,00	NOVIEMBRE
82260768	$ 312.500,00	$ 400.000,00	$ 26.100,00	$ 738.600,00	DICIEMBRE
0	$ -	$ -	$ -	$ -	0

V. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

TOTAL:	$ 25.000.000,00	**PLAZO TRANSCURRIDO**		**PLAZO RESTANTE**	
PAGADO:	$ 18.750.000,00				
EJECUTADO POR PAGAR:	$ 6.250.000,00	**121**	**DÍAS**	**0**	**DÍAS**
POR EJECUTAR:	**$ -**				

VI. PRODUCTOS Y ANEXOS

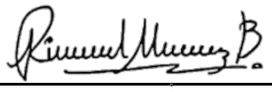
Observaciones:	

VII. FIRMA CONTRATISTA

FIRMA CONTRATISTA	
	JOHANNA CECILIA PACHECO PAVA

Certifico que el contratista, en cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, ejecutó las actividades descritas en el numeral *III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO,* durante el periodo indicado en numeral *II. PERIODO DE EJECUCIÓN*	SI	X
	NO	

VIII. FIRMA DEL SUPERVISOR

FECHA:	12/12/25
FIRMA SUPERVISOR	
	RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO
	SECRETARIO GENERAL DE LA COMISION SEPTIMA